Asociación Española de Fundaciones Tutelares

2018

MEMORIA DE ACTIVIDADES

	2018	2017
Fundaciones Tutelares	27	26
Personas con discapacidad intelectual o del desarrollo	2.829	2.831
Pretutelas	697	791
Profesionales	242	221
Miembros de los patronatos	259	243
Personas Voluntarias	719	680

Tipo de apoyos realizados en 2018

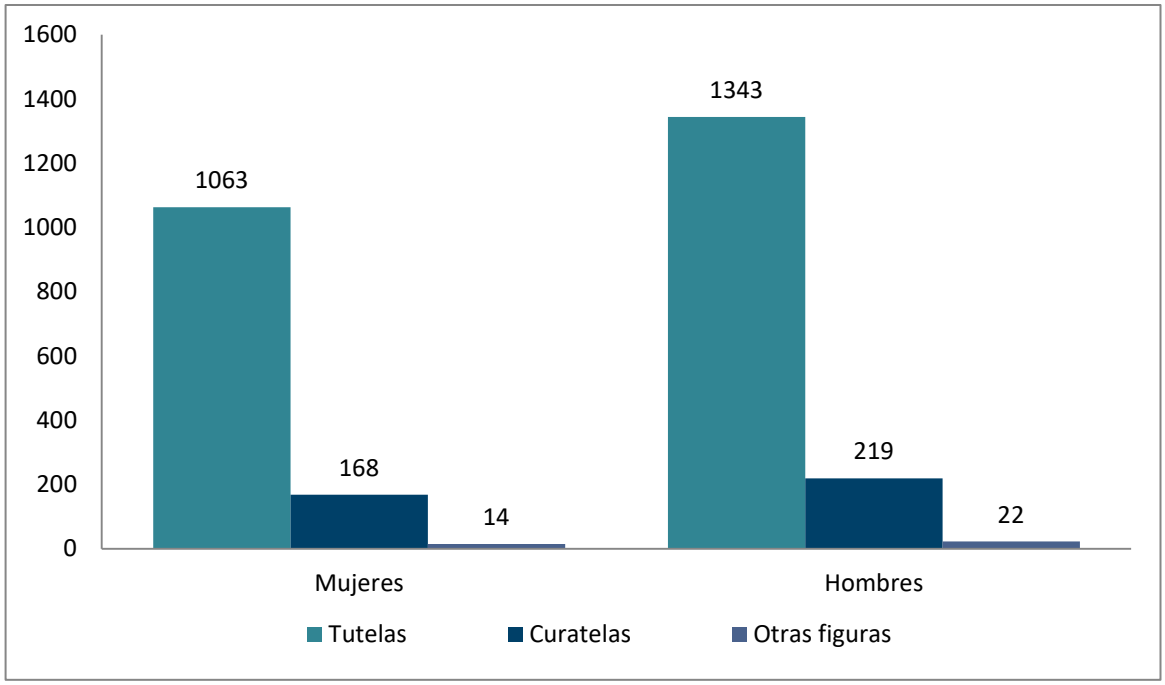

En 2018, **2.829 personas recibieron apoyos a la toma de decisiones por parte de las Fundaciones Tutelares miembro de la AEFT**. 2.406 a través de la figura de la tutela, 387 a través de la curatela y 36 a través de otras figuras jurídicas.

Con respecto al año anterior ha descendido el número de personas que ha necesitado apoyo a través de otras figuras jurídicas (como la de defensa judicial o asistencia personal entre otras), pasando de 94 en 2017 a 36 en 2018. En cambio, la cifra de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo apoyadas a través de la tutela o la curatela aumentó un 2% en 2018, pasando de 2.737 a 2.793.

Por otro lado se atendieron a 697 personas a través del servicio de pretutela.

Edad de las personas que apoyamos en 2018

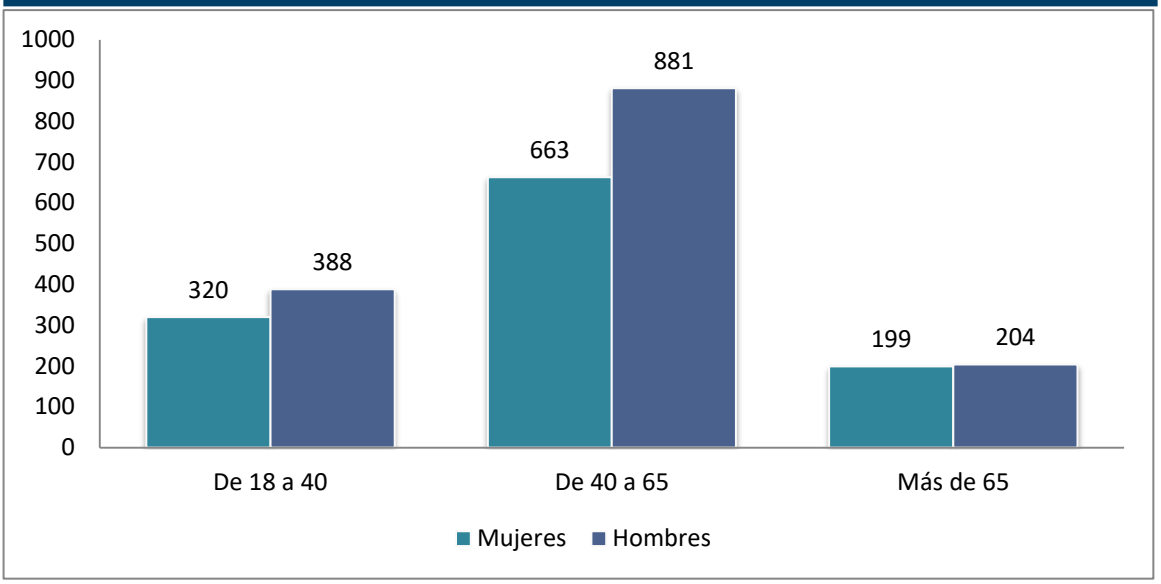

Nota: Los datos de este gráfico muestran la diferencia por edades y género de 25 entidades, puesto que dos no facilitaron los datos segregados por edad.

Evolución del número de personas voluntarias

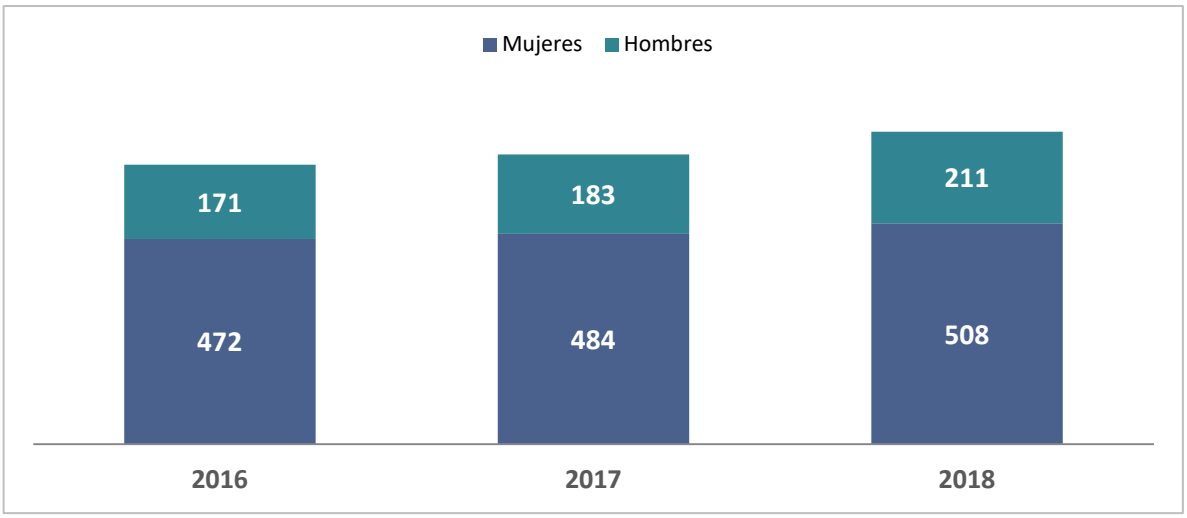

Edad del Voluntariado Tutelar

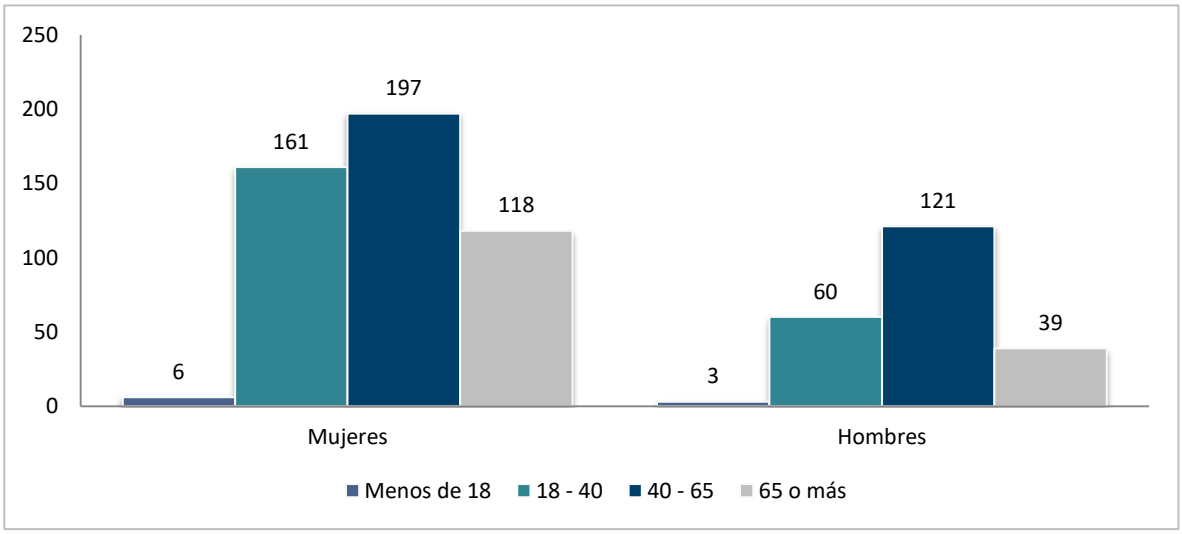

Fundación Tutelar	Personas apoyadas a través de tutela o curatela		Voluntarios/as	
	2017	2018	2017	2018
Fundación Tutelar **ATZEGI**	122	121	34	43
Fundación Tutelar **USOA**	90	85	40	43
Fundación Tutela **ALICANTE**	42	42	16	16
SOM Fundació Catalana Tutelar	574	600	85	107
Fundación Tutelar de Navarra **FUTUNA**	52	53	57	55
Fundación Tutelar **ANCORA**	4	5	2	1
Fundación Tutelar de Madrid **FUTUMAD**	77	79	11	10
Fundación Tutelar **FUTUDÍS**	483	492	115	112
Fundación Tutelar Galega **SÁLVORA**	52	52	7	8
FUTUBIDE - Fundación Tutelar Gorabide	151	155	65	66
Fundación Tutelar **TAU**	269	234	6	10
Fundación Tutelar Aragonesa **LUIS DE AZÚA**	13	13	20	18
Fundación Tutelar **FUTUCAM**	384	407	42	43
Fundación Tutelar **AMADIP · ESMENT**	96	107	52	43
Fundación Tutelar **CANTABRIA**	15	16	6	5
Fundación Tutelar **FUTURIOJA**	19	19	3	3
Fundación Tutelar **FUTURO**	27	27	16	16
Fundación Tutelar **HORIZONTE**	17	18	10	10
Fundación Tutelar **CANARIA ADEPSI**	11	13	14	22
Fundación Tutelar **SONSOLES SORIANO BUGNION**	41	41	46	49
Fundación Tutelar **FUNDISVAL**	5	6	1	4
Fundación Tutelar **FUTUMELILLA**	7	8	3	3
Fundación Tutelar **MATER**	33	40	12	11
Fundación Tutelar **CIAN**	27	28	12	11
Fundación Tutelar **APROSCOM**	27	24	5	10
Fundació Tutelar **ALOSA**	104	108	0	0
Fundación Tutelar **KYRIOS**	-	0	-	0
TOTAL	**2.737**	**2.793**	**680**	**719**

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL MODELO DE TUTELA

Reformas legislativas

Durante 2018 trabajamos dando seguimiento al proceso de reforma del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil, remitiendo las aportaciones de manera conjunta con Plena inclusión y reuniéndonos con el Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación, así como con el Ministerio de Justicia.

Reconocimiento normativo de los servicios de apoyo a la capacidad jurídica

Durante 2018 el Grupo de Trabajo Técnico de la AEFT y Plena inclusión presentamos un plan de trabajo para trabajar de manera conjunta en el reconocimiento normativo de los servicios de apoyo a la capacidad jurídica en las diferentes Comunidades Autónomas. Además, también dimos apoyo a las entidades canarias en el proceso de reconocimiento de los servicios de tutela en su ley de Servicios Sociales.

PROMOCIÓN Y DEFENSA DE DERECHOS

Acceso a la justicia

Durante 2018 creamos un equipo formativo inclusivo sobre acceso a la justicia de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. Este equipo -formado por profesionales del ámbito jurídico de las Fundaciones Tutelares y por personas apoyadas por las entidades que son expertas por experiencia- realizó varias charlas en diferentes puntos de España, que estaban destinadas a agentes jurídicos y profesionales del ámbito de la discapacidad.

Igual reconocimiento como persona ante la ley

También tuvimos la oportunidad de participar en la acción de Plena inclusión en el Congreso de los Diputados, exigiendo el respeto de los derechos de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, en especial el artículo 12 de la Convención “Igual reconocimiento como persona ante la ley”.

Compromiso de igualdad entre hombres y mujeres

Medidas propuestas para las Fundaciones Tutelares:

1. Utilizar el lenguaje inclusivo;
2. Mantener actualizados datos, desglosados por sexo y realizar un análisis de estos con perspectiva de género;
3. Registrar y transmitir datos sobre denuncias de violencia de género contra mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo;
4. Incluir a mujeres como ponentes en eventos y jornadas;
5. Fomentar la candidatura de mujeres en procesos de selección para puestos de trabajo de coordinación o responsabilidad y para ascender al patronato y a cargos directivos.

ACCESIBILIDAD COGNITIVA

Creación de una web 100% accesible

En 2018 creamos la web 100% accesible de la AEFT, una herramienta que pretende dar acceso al ámbito de la justicia en el que se desenvuelven las Fundaciones Tutelares, siendo un recurso de utilidad para todas las personas que quieran acceder a este tipo de información.

DESARROLLO DE LA CALIDAD Y ESTRATEGIA

Puesta en marcha del II Plan Estratégico, obtención del sello +200 EFQM y redacción de nuevos Estatutos

En 2018, después de un período de reflexión conjunta, lanzamos el II Plan Estratégico de la AEFT, cuyas líneas son:

- Crecimiento y calidad
- Fomento de la participación
- Incidencia Social
- Económico financiera
- Conocimiento interno
- Comunicación (transversal)

Además, nos acreditamos en calidad a través de la obtención del sello +200 EFQM. Por último, también revisamos los Estatutos de la entidad, y en línea con el II Plan Estratégico, los publicamos también en lectura fácil.

DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO TUTELAR

Curso de formación básica en Voluntariado Tutelar

La Asociación Española de Fundaciones Tutelares (AEFT), gracias al apoyo del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la partida presupuestaria de IRPF, y el trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Voluntariado, mantuvo su curso online de formación básica en Voluntariado Tutelar, destinado a personas que comiencen su Voluntariado Tutelar en las entidades miembro.

CELEBRACIÓN DE ENCUENTROS Y JORNADAS

XI Encuentro de Responsables: 17 de abril.

Asamblea General: 26 de mayo

X Encuentro de Patronos y Patronas: 26 y 27 de mayo.

XV Jornadas de Área Social: Madrid, 8 y 9 de octubre.

VII Jornadas del Modelo de Tutela: Madrid, 5 y 6 de noviembre.

XIII Foro de Asesores y Asesoras Jurídicos: Madrid, 16 de noviembre.

CELEBRACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO Y REUNIONES

También celebramos varias reuniones de La Junta Directiva y los grupos de trabajo de la Asociación, que son:

Grupo de Trabajo Técnico

Los miembros del Grupo de Trabajo Técnico de las Fundaciones Tutelares se reunieron para observar, analizar y alertar sobre la realidad del ejercicio de la tutela, convirtiéndose en transmisores de información útil a la Dirección y la Junta Directiva de la AEFT para la adopción de medidas. Además, compartieron su conocimiento con todas las entidades asociadas en busca de la construcción del proyecto común.

Grupo de Trabajo de Voluntariado

El Grupo de Trabajo de Voluntariado de la Asociación Española de Fundaciones Tutelares, además de analizar el programa de Voluntariado Tutelar de la entidad, también trabajó en la mejora de la formación básica para Voluntarios/as Tutelares, lanzando la segunda convocatoria de formación online.

Grupo de Trabajo de Comunicación

En 2018 el Grupo de Trabajo de Comunicación se volvió a consolidar con la incorporación de más personas al equipo. Este grupo trabajó en la creación de herramientas que faciliten la comunicación externa en las entidades miembro que no cuentan con profesionales en comunicación. Además, 2018 fue el primer año en el que se creó una campaña de comunicación conjunta, creada a través del Grupo de Trabajo de Comunicación y en la que participaron diferentes entidades.

Grupo de Trabajo de Investigación

Durante 2018 también se creó un nuevo grupo de trabajo encargado de investigar sobre el apoyo a la toma de decisiones. Este grupo pretende trabajar para que garantizar a las personas apoyadas por las Fundaciones Tutelares el acceso a sus derechos, concretamente al desarrollado en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, mediante el desarrollo de un Modelo de apoyo a la toma de decisiones, y la posterior transferencia de conocimientos a las entidades tutelares y a la sociedad en general.

Grupo de Trabajo de la Convención

El Grupo de Trabajo de la Convención se reúne con el objetivo de reflexionar sobre la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en relación a las Fundaciones Tutelares, así como la adecuación de la normativa española al texto internacional.

Difundimos

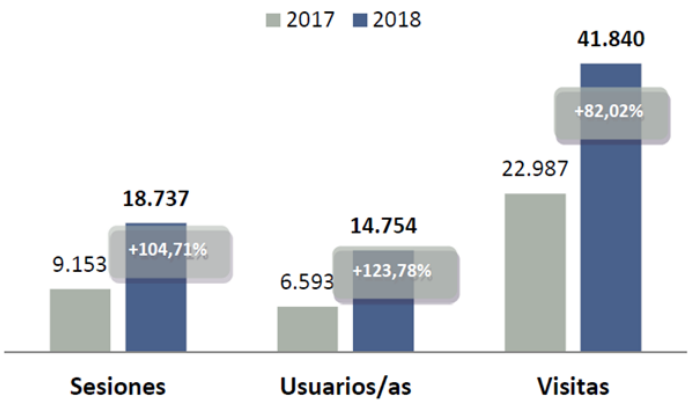

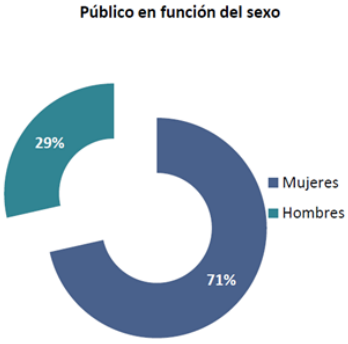

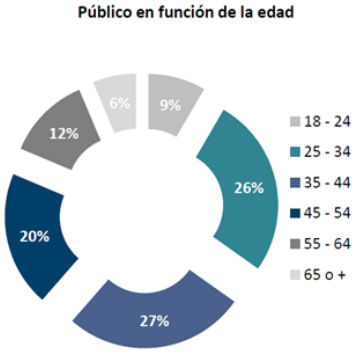

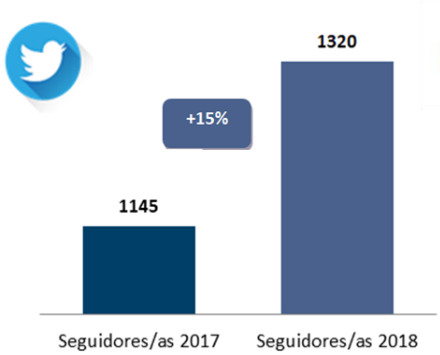

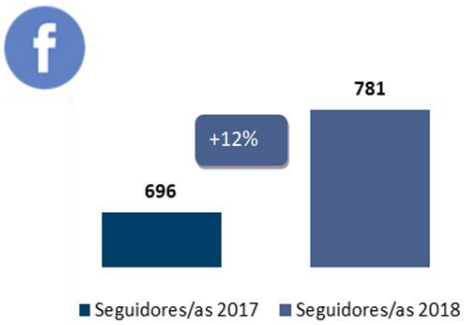

TWITTER:

- 233.187 impresiones.

- Con la campaña de comunicación, nuestro hashtag superó en un solo día el total de impresiones que alcanzamos en todo 1 año a través de nuestro perfil.

FACEBOOK:

- Solo con la campaña obtuvimos 23.591 impresiones.

C/ Aviador Zorita, 13. Oficina 208.

28020 Madrid. Telf: 91 571 87 30

www.fundacionestutelares.org